

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 209

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de abril de 2012

Término del artículo 113: 23 de abril de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** de Luis Alberto Spinetta, acaecido el día 8 de febrero de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar. **Brawer.** (144-D.-2012.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Brawer por el que se expresa pesar por el fallecimiento de Luis Alberto Spinetta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del poeta, músico e ícono del rock nacional Luis Alberto Spinetta, acaecido el día 8 de febrero de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2012.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Miguel I. Molina. – Julia A. Perió.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Brawer por el que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, músico e ícono del rock nacional Luis Alberto Spinetta, acaecido el día 8 de febrero de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de este emblemático representante de la cultura popular, que nos ha legado canciones inolvidables como *Muchacha ojos de papel*, *El anillo del capitán Beto*, *Seguir viviendo sin tu amor*, entre muchas otras. En el mismo sentido, cabe mencionar que el Flaco fue un artista de vanguardia pero al mismo tiempo tuvo siempre un profundo contacto con la sensibilidad del pueblo. Por lo expuesto, en el entendimiento del profundo pesar que ha provocado la desaparición física de este emblemático artista de estirpe, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento de Luis Alberto Spinetta, ocurrido el 8 de febrero de 2012.

*Mara Brawer.*